



Juntos Gobernamos..

SECRETARÍA GENERAL

ACTA N° 018 - 2019

ACTA DE LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES 31 DE OCTUBRE DEL 2019.

Hoy día jueves 31 de octubre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelaf en calidad de Alcalde del GAD Municipal de Espejo y contando con la presencia de los señores concejales: Ldo. Carlos Alfonso Benavides Herrería, Dr. Chuga Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Ing. Ibjús Andrade Santiago Paúl, Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Recibir en Comisión General a integrantes de la Directiva del Barrio Centro Alto de la parroquia La Libertad, Cantón Espejo, Provincia del Carchi, en atención a Oficio sin número suscrito el 29 de octubre de 2019 por el Sr. Luis Chamorro y la Sra. Consuelo Meneses, Presidente y Secretaria respectivamente.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 017 del GADM Espejo, efectuada el día jueves 24 de octubre de 2019.
6. Presentación del Proyecto de Presupuesto del GADM Espejo para el año 2020 al Concejo Municipal y a la Comisión de Planificación, Presupuesto y Finanzas del GAD Municipal de Espejo, integrada por el señor Ing. Ignacio Méndez Chauca, Ldo. Carlos Benavides, Ing. Santiago Ibjús, en sus calidades de Presidente y Vocales respectivamente, de conformidad a la disposición establecida en el artículo 242 de COOTAD, en atención a Oficio N° 162 – DF suscrito el 18 de octubre de 2019 por el Ing. Com. Luis Homero Sánchez Prado, Director de Gestión Financiera del GADM-E, con el objeto que la Comisión respectiva, presente el Informe correspondiente de conformidad a lo establecido en los artículos 244 y 245 del COOTAD
7. Informe de Alcaldía N° 18 - 2019.
8. Clausura.

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde toma la palabra y saluda cordialmente a todos y cada uno de los presentes, señores Concejales, señorita Secretaria, señor Asesor Jurídico, señorita Comisaria Nacional, señorita Jefe Político de la parroquia de La Libertad, señor Director de Movidelnor y amigos que nos acompañan, les da las más cordial bienvenida al Seno de esta Sesión de Concejo, mencionando que es un honor tenerlos aquí presentes, lo cual es muy importante para que puedan palpar la manera como el equipo del Municipio que ustedes han elegido, trabaja para ustedes, siempre nuestras puertas abiertas para que ustedes en el momento que crean pertinente y crean ustedes bien hacerlo, puedan venir y escuchar como se llevan a cabo la Sesiones de Concejo, con estas palabras, agradece la concurrencia de los señores Concejales, de los señores Directores aquí presentes y de quienes nos honran con su presencia a quien nuevamente extiende la más cordial bienvenida al Seno de esta Sesión de Concejo, no está por demás menciona, solicitar el debido respeto a las ponencias de los intervinientes, luego de lo cual solicita por parte de Secretaria se constate el quorum.

[Signature] CONCEJAL

[Signature] CONCEJAL

[Signature] CONCEJAL

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Por parte de Secretaría se procede a constatar el quorum, contando con la presencia de todos los miembros de la Cámara Edilicia, con lo cual se cuenta con quorum reglamentario para poder continuar.

[Signature] CONCEJAL

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde agradece a la señora Secretaria y toma la palabra manifestando que en razón de existir el quorum reglamentario, deja instalada la Sesión de Concejo, siendo las 15H20, solicitando por parte de Secretaría se de lectura a los puntos del Orden del Día.

[Signature] CONCEJAL

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede por parte a dar lectura al Orden del Día preparado para esta sesión, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, quienes están de acuerdo en aprobar sin observación y/o inclusión alguna el mismo.

[Signature] CONCEJAL

CUARTO: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL BARRIO CENTRO ALTO DE LA PARROQUIA LA LIBERTAD, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI, EN ATENCIÓN A OFICIO SIN NÚMERO SUSCRITO EL 29 DE OCTUBRE DE 2019 POR EL SR. LUIS CHAMORRO Y LA SRA. CONSUELO MENESES, PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE.

Se procede por parte de Secretaria a dar lectura al oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra y al respeto manifiesta el señor Alcalde al señor Luis Chamorro y a la Sra. Consuelo Meneses Presidente y Secretaria en su

[Signature] ALCALDE





Juntos Gobernamos..

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

orden y a su distinguida comitiva que le acompaña a nombre de la Ilustre Cámara Edilicia del cantón Espejo y en el mío propio, les damos la más cordial bienvenida al Seno de esta Sesión de Concejo, recibiendo en Comisión General a efectos de que realicen sus exposiciones y nosotros, previo conocimiento y análisis hacerles conocer oportunamente las resoluciones adoptadas, mis estimados amigos/as como les mencionaba nosotros estamos siempre prestos a escucharlos en las Sesiones de Concejo, bienvenidos, antes que nada decirles que hoy es 31 de octubre el día de nuestro Escudo de Armas, 31 de octubre de 1900; es decir hace 119 años el Congreso Nacional había aprobado el Escudo en el formato que lo conocemos hasta ahora, ese mismo año el 07 de noviembre, es decir una semana después, fué ratificado nuestro Escudo de Armas por el señor Presidente de ese entonces General Eloy Alfaro, este día es un día realmente solemne, un día en donde nosotros estamos celebrando un año más de uno de nuestros símbolos patrios como son: La Bandera, El Escudo y nuestro Himno Nacional en este caso, nuestro Escudo Nacional por tal razón tenemos que felicitarnos nosotros como ecuatorianos por tener tan insigne Escudo, que siempre lo llevaremos en nuestro corazón y nuestra mente gravado donde quiera que nosotros vayamos con toda su simbología que describe en un resumen pequeño, lo que es nuestra gran patria El Ecuador así que mis amigos queridos nos vamos a poner de pie y vamos a gritar ¡Que Viva El Ecuador!, ¡Qué Viva el Escudo de Armas del Ecuador! (aplausos en la sala), luego de lo cual menciona: Queremos concederle la palabra al señor Luis Chamorro Presidente del Barrio "Centro Alto", seguidamente el señor Alcalde concede la palabra al señor Luis Chamorro quien saluda a todos los presentes y pasa a solicitar que este es un pedido que viene realizando en relación a los permisos que se conceden para los centros nocturnos que se encuentran funcionando en el barrio Centro Alto, los días viernes y sábado ya funcionaron y el sábado ya hubo un problema que les pegaron a dos jóvenes hubo maltrato verbal y físico y nosotros no queremos que esos problemas se susciten en nuestro barrio, queremos que haya tranquilidad imagínese que nuestros jóvenes están dañándose, nuestro barrio se ha caracterizado por ser tranquilo pero ahora peleas jueves, viernes, sábado y domingo entonces yo quería saber si ya se dio el permiso de funcionamiento señor Alcalde, ese es mi pedido señor Alcalde, esa noche llamamos a la policía y ellos nos respondieron que si ya tenían el permiso entonces ya no se podía hacer nada: porque si es así señor Alcalde vamos a pararnos todo el barrio y les vamos a dar quemando porque no puede ser que se den estos problemas también si hay niños esa es nuestra preocupación, el día domingo al catecismo, a la misa, también toma la palabra una representante de la comisión quien saluda a

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

todos con mucho respecto y dice que la semana anterior ya se acercaron moradores del barrio Centro Alto a conversar con el señor Alcalde y con antelación ya se entregó un oficio con firmas adjuntas y usted señor Alcalde nos dió la palabra que no se podía dar permiso a ningún centro nocturno como karaokes o sus similares pero nuestra sorpresa fue que el día viernes ya empezó a funcionar ese bar entonces yo llamé a la señorita teniente y le comenté que ese bar está funcionando entonces la señora teniente le llama a la señorita comisaria y cuál es la sorpresa quien dice que ya tienen el permiso entonces señor Alcalde quisiera que haya una explicación de porque se dió el permiso ya no queremos esos bares señor Alcalde ese es mi pedido gracias. Toma la palabra la Abogada Daniela Pérez Comisaria Nacional quien emite su versión al respecto manifestando lo siguiente: La señora Teniente Político me llamó y me dijo que ese local si le iban a reabrir con otro permiso de funcionamiento, el primer permiso da el Municipio Comisaría e Intendencia no podemos el sistema mismo no nos da paso para subir la información al sistema entonces yo lo que le dije a la señorita teniente es que la persona que iba a abrir el Karaoke iba a reabrir otro permiso que constaba en el sistema pero al momento que una persona que ya tiene su permiso de funcionamiento y va a reabrir en el sistema inmediatamente le aparece reabierto, entonces lo que la propietaria fué a decir a la Comisaría es que ella va reabrir entonces lo que nosotros como Comisaría supimos manifestar es que ella iba a abrir un permiso pero no en la parroquia La Libertad. sino en la ciudad de El Ángel, solo que el Municipio le ayude cambiando el lugar eso es diferente a que se le dé un permiso de funcionamiento en la parroquia La Libertad porque es nuevo, se le ha explicado que no se están emitiendo permisos nuevos, solo se renuevan a los locales que ya están funcionando desde hace años atrás, de igual manera el domingo en la madrugada que yo me acerqué con la Policía Nacional ya que se había suscitado una inconveniente, lo que si se tomó contacto es que habían hecho una fiesta de familia en la casa, aduce que como Comisaría o Policía Nacional; no podemos actuar en una fiesta, si fuese un local público y que no hayan sacado permiso ahí sí nosotros podemos actuar, ni en los privados; eso es lo que tengo entendido, igual para este fin de semana se escucha que van a hacer otra fiesta ahí mismo eso si nosotros no podemos intervenir ya que es una casa vivienda eso lo que le puedo explicar, luego de lo cual el señor Luis Chamorro Presidente del barrio dice que en estos momentos ya se baja cerveza y ese bar está funcionando juegos de billa pero a puerta cerrada, a lo que la abogada Daniela Pérez reitera en su explicación que no puede ingresar ya que es una casa de familia lo que se podría hacer, es con una orden de allanamiento porque si ingreso sin esa orden nos demandarían, el señor Presidente del barrio dice que lo que los moradores del barrio

[Signature]
 Concejal
 CONCEJAL

[Signature]
 Concejal
 CONCEJAL

[Signature]
 Concejal
 CONCEJAL

[Signature]
 Concejal
 CONCEJAL

[Signature]
 Concejal
 CONCEJAL

[Signature]
 Ing. Arnaldo Cuenca
 ALCALDE





Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

vamos todos los del barrio y les abrimos las puertas en el segundo piso es discoteca ahora están a puerta cerrada, luego de lo cual el señor Alcalde reitera que el Gobierno Municipal no emitió ningún permiso como acaba de confirmar la señorita Comisaria, vamos a escuchar la versión de qué podemos hacer para resolver por parte del señor Comisario el Abogado Guillermo Santafé y el Señor Jurídico de la Municipalidad de Espejo; ante lo cual el señor Abogado Guillermo Santafé toma la palabra y saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: Debo iniciar informándoles que procedí con base en el oficio que suscrito por ustedes señores Representantes del barrio Centro Alto, ingresé a ese lugar y no encontré nada más que a un señor de avanzada edad, quien me explicó que habían tenido una fiesta familiar, ahora pienso que deben conocer ustedes señor Alcalde y señores Concejales cabe indicar que realizo mis funciones que me competen como Comisario, se le invitó a la Lda. Fernanda Villarreal con ella se aclararon algunas situaciones de que la señora Comisaria no había dado permiso alguno para el funcionamiento de estos lugares, hago conocer también que se llevó a efecto una Asamblea Ciudadana dentro de la cual, entre varios puntos se resolvió *"Comunicar a la ciudadanía en general que a partir de esta fecha no se autoriza ningún permiso de funcionamiento para nuevos lugares de diversión esto es: como bares, discotecas, karaokes, billas y billares hasta que se apruebe El Plan de Uso de Gestión de Suelos dentro del Territorio Cantonal"*, entonces distinguidas damas y caballeros en ningún momento se han concedido permisos, hasta aquí mi explicación. El señor Alcalde concede la palabra al Dr. Hugo Salazar Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo porque tampoco está bien de que esta persona pueda seguir haciendo fiestas cada fin de semana con el pretexto de que es una fiesta familiar, pero nosotros tenemos que estar respaldados por la Ley para no tener inconvenientes y no se pueda interpretar que se está actuando de manera personal ese es un tema legal, ante lo cual el Dr. Hugo Salazar Jurídico del Gobierno Municipal de Espejo saluda a todos los presentes y procede con la explicación, frente a esta situación si ustedes creen que es un local clandestino y que está funcionando a puerta cerrada; tienen que hacer la correspondiente denuncia ante la Comisaría Nacional o la Comisaria Municipal, con la finalidad de que las autoridades puedan verificar es decir acercarse al local con la autorización de los dueños pueden ingresar porque si no tienen autorización, constituiría un delito que se llama violación de domicilio. violación de la privacidad si es que no les dejan entrar hay que denunciar a la Fiscalía. a fin de obtener una autorización de allanamiento; explica además que allanamiento no constituye violación, es una disposición legal con la finalidad de que la autoridad pueda ingresar aunque sea en



CONCEJAL


CONCEJAL


CONCEJAL


CONCEJAL


CONCEJAL


ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

contra de la voluntad del dueño de casa el momento en que se logre verificar que están actuando como local clandestino se les puede dar una orden para que no continúen con la apertura del local o a su vez clausurar según las circunstancias y si a pesar de eso ellos continúan, estarían infringiendo en un delito de desacato del Artículo 282 del Código Orgánico Integral Penal COIP, que es sancionado con pena de dos a tres años, pero quien tiene que denunciar serían ustedes que están junto al local, denuncien, se verifica si es que está funcionando clandestinamente y si se llega a verificar se emitiría la clausura correspondiente si en realidad constituye un lugar clandestino de bares, karaokes, discotecas, eso es lo que puedo manifestar, gracias señor Alcalde. El señor Alcalde agradece al señor Jurídico y pregunta a los señores concejales si desean intervenir, toma la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien se manifiesta respecto al tema en primer lugar saluda a los presentes, primeramente quería expresar algunas dudas que tenía pero una vez que el señor Comisario y el señor Síndico han dado sus aclaraciones pues todo está claro, el procedimiento que se puede realizar a leguas se ve que no son fiestas familiares, creo que están haciendo pasar a los clientes y funciona a puerta cerrada entonces pues las autoridades con sus respectivas estrategias de realizar el procedimiento para dar solución definitiva a este malestar porque nadie puede trabajar sin un permiso el señor comisario ya lo dejó claro de la municipalidad no se dan permisos nuevos, toma la palabra el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides saluda con todos y para referirse al tema dice: la situación a la que hemos referencia están claras tanto con la exposición del problema por parte de la comisión de los representantes del barrio Centro Alto de la parroquia La Libertad como también de los profesionales quienes expusieron sus puntos de vista técnicos y legales y dice estar de acuerdo con lo manifestado y agradece a los presentes. El señor Concejal Ing. Ignacio Méndez toma la palabra para opinar respecto al tema y dice: En el mes de junio se realizó esta mesa de seguridad ciudadana lo que se perseguía con la misma es prevenir todo lo que es delincuencia e inseguridad y lo que quiero acotar es que señorita Comisaría hacer respetar el horario de funcionamiento y los domingos como todos conocemos que es prohibido libar en las calles, en los parques y todo lugar público, el día domingo en el barrio San Vicente Alto en la visera estuvieron desde las 09:00 de la mañana hasta las 03:00 de la mañana la policía subía y bajaba pero nunca dijo nada, no esperen que los ciudadanos llamen por teléfono, para es un llamado de atención a usted directamente, hagamos respetar la ley no únicamente cuando estamos en fiestas, hagamos respetar también en los días ordinarios, los permisos no se están dando desde el mes de julio no permiso para uso de suelo para estos bares discotecas u otros, es lo que quería acotar señor

Domingo Muñoz
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Espinal
CONCEJAL

Byron Chugá
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Guacá
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

Alcalde y compañeros y todos los presentes, gracias Toma la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical saluda con todos y procede a opinar respecto a este tema, bueno creo que en el malestar que ha generado esta situación creo que lo tenemos bien clarito y es un punto a favor, una sugerencia compañeros me parece que los esposos están trabajando con los dos bares el uno es el centro en Cariacu y el otro en el barrio centro es la misma señora, yo había conversado con el doctor haciéndole conocer de ésta situación y preguntándole para ver si se habían dado permisos, pero no se habían dado permisos, me parece que con el permiso está haciendo funcionar los dos bares. entonces pues tenemos una presidenta tiene haber la unión del barrio, se tiene que convocar a todos porque si se van a tomar acciones como ir a la Fiscalía tienen que ir bien seguros de lo que están diciendo por ejemplo las fotos, y lo que les recomiendo a los habitantes del barrio Centro Alto es la unión para poder verificar esto eso es todo, compañeros señor Alcalde, Señor Síndico, señores de la Comisión, luego de lo cuai toma la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés opina también al respecto del tema y dice es un gusto tenerlos a todos ustedes decirles señores Representantes de la Comisión que si necesitan algún apoyo para realizar un escrito pues cuenten con nosotros y si la necesidad de ustedes percibe algún articulado o alguna asesoría tenemos nuestras autoridades como son nuestro Síndico y el señor Comisario, quienes pueden ayudarles a hacer este trámite sin intención de coartar el trabajo de las personas sino más bien mediante la normativa y el articulado que existe promover la seguridad y la tranquilidad de sus habitantes y sean bienvenidos siempre, gracias a todos. El señor Concejal Ing. Ignacio Méndez en uso de la palabra opina respecto a esta situación y dice: en el tema la policía nacional hace operativos el fin de semana en centros nocturnos que tiene el cantón Espejo, lo que debe culturizar es que el ciudadano este hasta la una de la mañana y retorne a su casa. porque afuera está la policía nacional, tránsito y demás autoridades ese es mi punto de vista señor alcalde y señores concejales. El señor Alcalde toma la palabra para agradecer las ponencias de los señores concejales y el señor Síndico del GAD Municipal de Espejo, para que se pueda proceder y las autoridades puedan intervenir de manera legal, con la finalidad de dar mayor seguridad, informamos que en la parroquia la Libertad está instalada una cámara ojo de águila donde se está observando desde el ECU 911 de la ciudad de Tulcán, si se observa personas libando, se puede mirar hasta el Colegio como también hasta la vuelta del señor Edmundo Pérez, entonces con la finalida que si la ciudadanía llama al 911 la policía pueda intervenir inmediatamente, entonces decirles que de igual manera podemos ayudarles haciendo la denuncia a la señorita comisaria o puedan hacerlo directamente a la Fiscalía para darle a forma

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

a la denuncia aquí tenemos a funcionarios en el área jurídica para que les guíen para que sea visible de que no es que estamos en contra de las personas que tienen establecimientos, siempre estaremos a favor del trabajo pero el trabajo legal, las personas que no quieran hacerlo en forma legal también tomaremos los correctivos que sean necesarios. El señor Concejal Ing. Ignacio Méndez se refiere a la posición de la cámara dice: a mi criterio creo que esa cámara está mal ubicada desde el sitio que se encuentra no se logra captar las imágenes de igual manera no se mira algunos sectores que deberían visibilizarse como por ejemplo la antigua escuela Eloy Alfaro, el estadio, los lugares justo donde hay fiestas o campeonatos sería bueno que se la coloque en otro lugar esto con la finalidad que tenga mayor cobertura en el sector. El señor Alcalde respecto a que para que sea colocada la cámara el ECU 911 ha realizado un estudio técnico en coordinación con la policía entonces nosotros somos respetuosos de los resultados que arrojan los análisis técnicos que hacen las entidades pertinentes. El Abg. Guillermo Santafé en uso de la palabra aclara lo referente a la sugerencia del señor Concejal Ing. Ignacio Méndez y al respecto dice: Se hizo una presentación DE TREINTA MIL DÓLARES es por eso que se buscó un lugar estratégico considerando el presupuesto del Plan Estratégico está considerando una cámara para la parroquia Libertad, una cámara para la parroquia San Isidro, y una cámara para la parroquia El Goaltal, o sea son tres y dos más en la ciudad de El Ángel lo que se quiere es garantizar la seguridad a la ciudadanía eso es todo gracias señor Alcalde, señores Concejales y todos los presentes. El señor Alcalde agradece la presencia de los señores Representantes del Barrio Centro Alto mencionándoles además que si desean pueden quedarse y escuchar el resto de la sesión, los señores de la Directiva agradecen la apertura, la atención, y la explicación que nos han dado por parte de la Comisaría Nacional, Comisaría Municipal y el señor Jurídico del GAD Municipal de Espejo, agradecemos y nos retiramos. Una vez escuchadas todas y cada una de las intervenciones el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo avoca conocimiento del punto del Orden del Día.

QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 017 DEL GADM ESPEJO, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2019.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria de Concejo anterior, luego de lo cual el señor Alcalde somete la misma a consideración de los Miembros de la Cámara Edilicia, ante lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chuga solicita la palabra y al respecto manifiesta que dentro de la resolución adoptada en el décimo punto del Orden del Día debe agregarse "para el presupuesto del año 2020", luego de la frase "...dentro del cual debe contemplar

[Signature]
Ing. Guillermo Santafé
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Carlos Sánchez
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chuga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cordero
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

análisis de gastos y costos de inversión por parte de la Municipalidad...”, con esta observación el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 017 efectuada el jueves 24 de octubre del presente año.

SEXTO: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GADM ESPEJO PARA EL AÑO 2020 AL CONCEJO MUNICIPAL Y A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANZAS DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO, INTEGRADA POR EL SEÑOR ING. IGNACIO MÉNDEZ CHAUCA, LDO. CARLOS BENAVIDES, ING. SANTIAGO IBUJÉS, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD A LA DISPOSICIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 242 DE COOTAD, EN ATENCIÓN A OFICIO N° 162 – DF SUSCRITO EL 18 DE OCTUBRE DE 2019 POR EL ING. COM. LUIS HOMERO SÁNCHEZ PRADO, DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA DEL GADM-E, CON EL OBJETO QUE LA COMISIÓN RESPECTIVA, PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 244 Y 245 DEL COOTAD.

Se procede por parte de Secretaria a dar lectura al Oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra y al respecto manifiesta: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 del COOTAD, presento al Concejo y particularmente a ustedes señores Concejales el Proyecto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal del año 2020 del GAD Municipal de Espejo, de igual forma; para que la Comisión de Planificación, Presupuesto y Finanzas lo analice, lo estudie y emita el informe pertinente hasta el 20 de noviembre del presente año, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 244 del COOTAD, luego de lo cual interviene el señor Concejales Dr. Byron Chugá quien dice que de acuerdo a la Ley, el procedimiento es así, dar por conocido y pasar a la Comisión de Planificación, Presupuesto y Finanzas no sin antes hace una sugerencia a los compañeros que pertenecen a la Comisión, realizar con cada una de las áreas correspondientes a la formulación de presupuesto, reuniones definitivas tanto técnicas, como jurídicas para evitar problemas legales con el documento que deberán presentar, luego de lo cual por disposición de Alcaldía se efectúa la entrega del documento en físico por parte de Secretaría del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2020 del GAD Municipal de Espejo.

[Signature]
Santiago Irujes
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
Luis Homero Sánchez Prado
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chugá
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuasón
ALCALDE

SEPTIMO: INFORME DE ALCALDÍA N° 18- 2019.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Informe de Alcaldía N° 18 - 2019, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los señores Concejales quienes avocan conocimiento favorablemente del Informe de Alcaldía N° 18 del 2019.



Juntos Gobernamos...

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

OCTAVO: CLAUSURA:

El señor Alcalde toma la palabra y dirigiéndose a los señores Concejales manifiesta que una vez que se han escuchado todas y cada una de las intervenciones, agradece los criterios vertidos y las resoluciones adoptadas, dejando clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 16H50.

LO CERTIFICO.-

Ing. Arnaldo Cuacés Quelal Mgs.
ALCALDE GADM-E



Aulis Totiana Gutiérrez Rivera
SECRETARIA GENERAL GADM-E

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Santiago Muñoz
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

Arnaldo Cuacés
CONCEJAL

Byron Chorga
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

